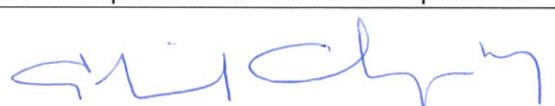
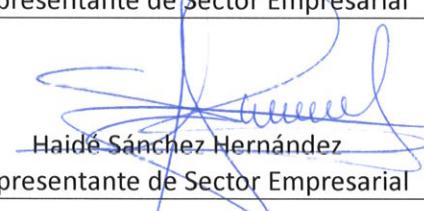
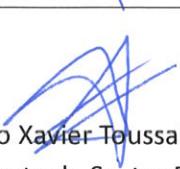
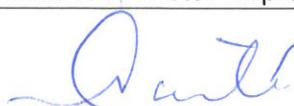


Firmas: Sesión ordinaria 8 de septiembre 2025

VACANTE Representante de Gobierno	 Martha Patricia Herrera González Representante de Gobierno
Emmanuel Loo Representante de Gobierno	 Javier Luis Navarro Velasco Representante de Gobierno
 Bernardo Turner González Representante de Sector Empresarial	 Deyanira Delgado Vallejo Representante de Sector Empresarial
 Eduardo Garza T. Junco Representante de Sector Empresarial	 Gabriel Chapa Muñoz Representante de Sector Empresarial
 Haidé Sánchez Hernández Representante de Sector Empresarial	 Javier Arteaga Asís Representante de Sector Empresarial
 Jorge Treviño Sada Representante de Sector Empresarial	 Arnulfo Eduardo Treviño Garza Representante de Sector Empresarial
 José Wapinski Kleiman Representante de Sector Empresarial	 Lissy María Giacomán Colyer Representada por Deyanira Delgado Vallejo Representante de Sector Empresarial
 Francisco Xavier Toussaint Nasta Representante de Sector Empresarial	 Erika Minerva Cantú Cázares Representante de Sector Empresarial

 <p>Sandra Margarita Pozas García Representante de Sector Empresarial</p>	 <p>Magda Cristina Barragán Garza Representante de Sector Empresarial</p>
<p>Anylú Bendición Hernández Sepúlveda Representante de la 77 Legislatura</p>	<p>VACANTE Representante de la 77 Legislatura</p>
<p>Itzel Soledad Castillo Almanza Representante de la 77 Legislatura</p>	

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 (DIEZ) DE NOVIEMBRE DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO) DEL  
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO BP9723 INICIATIVAS SOCIALES**

A las 08:15 horas del lunes 10 (diez) de noviembre del 2025 (dos mil veinticinco), en edificio IZA Business Center Miravalle, con domicilio ubicado en Calzada San Pedro # 250 Col. Miravalle, CP 64660, Monterrey, Nuevo León, se reunieron los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso BP9723 Iniciativas Sociales cuyos nombres aparecen en la lista de firmas de la presente acta y lista de asistencia que se agregan al final de la presente Acta.

La sesión de desahogó en conformidad con lo siguiente:

**DESAHOGO**

**Bienvenida**

El Presidente del Comité Técnico, Eduardo Garza T. Junco, da la bienvenida a los asistentes de la reunión y agradece su presencia. Posteriormente se continuó con los puntos en la agenda.

**I. Lista de asistencia y verificación de *quorum* legal**

En el primer punto, en conformidad al inciso d), de la cláusula octava del contrato de fideicomiso BP9723 Iniciativas Sociales y del artículo 10, dentro del artículo noveno transitorio del Decreto 295 publicado el 13 de enero del 2023 en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, se verifica la lista de asistencia, y confirma que existe el quórum necesario (se agrega la lista de asistencia al final de la presente acta).

En virtud de lo anterior, el Presidente del Comité Técnico, el C. Eduardo Garza T. Junco, declara legalmente instalada la sesión del Comité Técnico del Fideicomiso BP9723 Iniciativas Sociales.

**II. Lectura y aprobación del orden del día**

Se propone el Orden del Día propuesta en la convocatoria del día 24 de octubre del 2025. Dicha convocatoria fue circulada en tiempo y forma, de conformidad a lo previsto en las cláusulas del contrato de fideicomiso BP9723 Iniciativas Sociales.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Seguimiento a acuerdos previos y plan de trabajo 2025

4. Seguimiento a renovación de miembros del comité técnico
5. Presentación y en su caso aprobación de nuevos proyectos
6. Modificación de acuerdos de proyectos aprobados en el 2024
7. Presentación y en su caso aprobación del plan de trabajo 2026
8. Presentación y en su caso aprobación del presupuesto del fideicomisario recurrente
9. Seguimiento a acuerdos
10. Asuntos generales

En virtud de que en el orden del día número 9 hay un error en el uso del vocablo “acuerdos”, se propuso una modificación a dicho punto quedando “Seguimiento a proyectos”. El Comité Técnico acordó:

#### **ACUERDO 2025-SO-ADO-104-2026**

ÚNICO-. Se aprobó el orden del día con la modificación propuesta, quedando de la siguiente manera.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Seguimiento a acuerdos previos y plan de trabajo 2025
4. Seguimiento a renovación de miembros del comité técnico
5. Presentación y en su caso aprobación de nuevos proyectos
6. Modificación de acuerdos de proyectos aprobados en el 2024
7. Presentación y en su caso aprobación del plan de trabajo 2026
8. Presentación y en su caso aprobación del presupuesto del fideicomisario recurrente
9. Seguimiento a proyectos
10. Asuntos generales

#### **III. Seguimiento de acuerdos previos y plan de trabajo 2025**

En cuanto al tercer punto del orden del día, se informó sobre el estado de los acuerdos, que necesitan seguimiento, obtenidos en la sesión ordinaria del 8 de septiembre del 2025.

No se puso a votación.

#### **IV. Seguimiento a renovación de miembros del comité técnico**

En relación al cuarto punto del orden del día se informó que el 23 de octubre del 2025 se solicitó, mediante oficio, al Secretario General de Gobierno del Estado de Nuevo León, la designación de nuevos miembros del comité técnico de las secretarías de Estado.

Así mismo se informó que los organismos empresariales registrados (CANACO SERVYTUR MTY, CAINTRA, COPARMEX, AMMJE, ANEI, CANADEVI NL y CAPROBI) ante la Secretaría de Economía del Estado de Nuevo León, son las facultadas para la designación de los miembros del Comité Técnico; que sesionaron el 31 de octubre del 2025 para la reelección y designación de nuevos miembros del Comité Técnico del sector empresarial.

Los miembros que se reeligieron son:

1. Bernardo Turner González
2. Deyanira Delgado Vallejo
3. Eduardo Garza T. Junco
4. Gabriel Chapa Muñoz
5. Haidé Sánchez Hernández
6. Javier Arteaga Asís
7. Jorge Treviño Sada
8. José Wapinski Kleiman
9. Lissy Giacomán Colyer
10. Sandra Pozas García

Los nuevos miembros designados son:

1. Arnulfo Eduardo Treviño Garza
2. Francisco Xavier Toussaint Nasta
3. Erika Minerva Cantú Cázares
4. Cristina Barragán Garza

Posteriormente se leyeron las semblanzas de los nuevos miembros y estos se presentaron con los demás.

No se puso a votación.

## V. Presentación y en su caso aprobación de nuevos proyectos

1. En relación con el proyecto identificado como "*Intervención Educativa para la Paz*", expuesto por CreeSer, A.B.P. y con base en lo presentado y discutido por los miembros del Comité Técnico, estos acuerdan lo siguiente:

### ACUERDO 2025-SO-ADO-104-2027

**PRIMERO.-** En conformidad con las cláusula cuarta, quinta, novena del contrato de fideicomiso BP9723 Iniciativas Sociales, se votó por mayoría a favor, y por ende **se aprueba la cantidad de \$2'084,993.82 (Dos millones ochenta y cuatro mil novecientos noventa y tres pesos 82/100 M.N.)**, solicitado por CreeSer, A.B.P.

**SEGUNDO.-** La Fideicomisaria Recurrente podrá destinar al proyecto señalado en el resolutivo PRIMERO anterior, según se apruebe así por este Comité Técnico, recursos que la misma tiene en su poder por la cantidad de **\$8,999.92 (Ocho mil novecientos noventa y nueve pesos 92/100 M.N.)** que provienen de un remanente del proyecto "Todos por la Educación" autorizado y en ejecución; asimismo se autoriza a ésta destine al proyecto en comento la cantidad de **\$419,051.31 (Cuatrocientos diecinueve mil cincuenta y un pesos 31/100 M.N.) derivados** de rendimientos financieros generados por la administración de los recursos destinados a proyectos autorizados en cuentas de la Fideicomisaria Recurrente al 31 de octubre de 2025, tomando para ello todas las providencias contables y de control interno necesarias, sin afectación del proyecto fuente de los recursos e informando a este Comité Técnico del estatus de lo anterior en sesión próxima inmediata, para lo cual de ser el caso, se aprueba girar instrucción a la Fiduciaria para que realice transferencias hasta por la cantidad de **\$1,656,942.59 (Un millón seiscientos cincuenta y seis mil novecientos cuarenta y dos pesos 59/100 M.N.)** a la Fideicomisaria Recurrente, ello en el momento y conforme a las solicitudes de recursos que la misma emita a este Fideicomiso, a través del Secretario Técnico y Presidente del Comité.

2. En relación al proyecto identificado como "*Educar para el Bienestar Nuevo León*", expuesto por Atentamente Consultores, A.C., y con base en lo presentado y discutido por los miembros del Comité Técnico se acuerda lo siguiente:

### ACUERDO 2025-SO-ADO-104-2028

**PRIMERO.-** En conformidad con las cláusulas cuarta, quinta y novena del contrato de fideicomiso BP9723 Iniciativas Sociales, se votó a favor, y por ende, se aprobó por mayoría destinar la cantidad de **\$3'278,843.70 (Tres millones doscientos setenta y ocho mil ochocientos cuarenta y tres pesos 70/100 M.N.)**, para el proyecto "*Educar para el Bienestar Nuevo León*" solicitado por Atentamente Consultores, A.C. La vigencia de este acuerdo será la necesaria para el cumplimiento del proyecto aquí aprobado, teniendo como máximo la vigencia del contrato del Fideicomiso BP9723.

**SEGUNDO.-** Se aprobó girar instrucción a la Fiduciaria para que realice transferencias hasta por la cantidad de **\$3'278,843.70 (Tres millones doscientos setenta y ocho mil ochocientos cuarenta y tres pesos 70/100 M.N.)** a la Fideicomisaria Recurrente, ello en el momento y conforme a las solicitudes de recursos que la misma emita a este Fideicomiso, a través del Secretario Técnico y Presidente del Comité.

**TERCERO.-** Por razones de conflicto de interés, se abstuvieron de votar Javier Arteaga Asís y Eduardo Garza T. Junco.

3. En relación al proyecto identificado como "*Transformando microempresas para provocar movilidad social en comunidades vulnerables*", expuesto por Fundación Promover, A.C., y con base en lo presentado y discutido por los miembros del Comité Técnico se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO 2025-SO-ADO-104-2029

**PRIMERO.-** En conformidad con las cláusulas cuarta, quinta y novena del contrato de fideicomiso BP9723 Iniciativas Sociales, se votó a favor, y por ende, se aprobó por mayoría destinar la cantidad de **\$16,200,264.27 (Dieciséis millones doscientos mil doscientos sesenta y cuatro pesos 27/100 M.N.)**, para el proyecto "*Transformando microempresas para provocar movilidad social en comunidades vulnerables*" solicitado por Fundación Promover, A.C. La vigencia de este acuerdo será la necesaria para el cumplimiento del proyecto aquí aprobado, teniendo como máximo la vigencia del contrato del Fideicomiso BP9723.

**SEGUNDO.-** Se aprobó girar instrucción a la Fiduciaria para que realice transferencias hasta por la cantidad de **\$16,200,264.27 (Dieciséis millones doscientos mil doscientos sesenta y cuatro pesos 27/100 M.N.)** a la Fideicomisaria Recurrente, ello en el momento y conforme a las solicitudes de recursos que la misma emita a este Fideicomiso, a través del Secretario Técnico y Presidente del Comité.

**TERCERO.-** Por razones de conflicto de interés, se abstuvieron de votar Javier Arteaga Asís y Gabriel Chapa Muñoz.

4. En relación al proyecto identificado como "*Fortalecimiento de la Infraestructura Hospitalaria SUPERIA*", expuesto por Pro-Superación Familiar Neolonesa, A.C., y con base en lo presentado y discutido por los miembros del Comité Técnico se acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO 2025-SO-ADO-104-2030

**ÚNICO.-** Se aprobó por mayoría posponer la votación para una sesión posterior.

### VI. Modificación de acuerdos de proyectos aprobados en el 2024

1. En relación al proyecto identificado como "*Todos por la Educación*", del ejecutor Secretaría de Educación de Nuevo León, de acuerdo a lo presentado y discutido por los miembros del Comité Técnico estos acuerdan lo siguiente:

#### ACUERDO 2025-SO-ADO-104-2031

**PRIMERO.-** Se tiene a la Fideicomisaria Recurrente informando la situación financiera del proyecto "Todos por la Educación" al 31 de octubre de 2025, cuyo Convenio Marco de Apoyo y Concertación de

Acciones que rige el citado proyecto, según acuerdos de este Comité Técnico tomados en sesión ordinaria del 9 de septiembre de 2024, concluyó el día 30 de septiembre de 2025, resultando de dicho proyecto lo siguiente:

- a) Un remanente de recursos del proyecto ministrados a la Fideicomisaria Recurrente por \$8,999.92 (Ocho mil novecientos noventa y nueve pesos 92/100 M.N.)

El importe referido se integra como sigue:

**PROYECTO TODOS POR LA EDUCACIÓN**  
Situación Financiera al 31 de Octubre del 2025

CONCEPTO	IMPORTE
Recursos autorizados y recibidos por Capital Común para el proyecto Todos por la Educación (TXE)	\$ 44,854,380.43
(-) Recursos ejercidos al 31 de octubre del 2025 en el proyecto TXE	-\$ 35,823,526.51
(-) Recursos comprometidos al 31 de octubre del 2025 en el proyecto TXE	-\$ 9,021,854.00
<b>(=) Recursos remanentes proyecto TXE</b>	<b>\$ 8,999.92</b>

**SEGUNDO:** Con base en la situación financiera del proyecto Todos por la Educación referida en el resolutivo anterior, este Comité Técnico aprueba la cancelación de la cantidad de **\$8,999.92 (Ocho mil novecientos noventa y nueve pesos 92/100 M.N.)** de recursos remanentes del proyecto Todos por la Educación, autorizándose a la Fideicomisaria Recurrente destine para ser aplicados por la misma al proyecto de “*Intervención Educativa para la Paz*” solicitado por CreeSer, A.B.P., ello en los términos señalados por el **ACUERDO 2025-SO-ADO-104-2027** tomado por este Comité Técnico en esta misma sesión.

**VII. Presentación y en su caso aprobación del plan de trabajo 2026**

En cuanto al séptimo punto, se explicó el plan de trabajo del fideicomiso para el año 2025. Se puso a votación.

**ACUERDO 2025-SO-ADO-104-2032**

**ÚNICO.-** Una vez revisada el plan de trabajo del Comité Técnico del 2026 se aprobó lo siguiente:

1. Recepción, evaluación, aprobación y seguimiento de proyectos sociales a fondear.
2. Análisis de nuevos mecanismos para la atracción, recepción, evaluación y aprobación de proyectos sociales a fondear.
3. Implementación de, y seguimiento a, las estrategias de inversión del patrimonio fideicomitido.
4. Implementación del código de ética.

5. Implementación del manual de gobernanza.
6. Publicación de los acuerdos de las sesiones del CT.
7. Analizar la necesidad de crear nuevos subcomités, comisiones o cuerpos de trabajo.

#### VIII. Presentación y en su caso aprobación del presupuesto del fideicomisario recurrente

En el octavo punto del orden del día el Ing. Jesús Armando Estrada Zubia, Director General de Capital para el Bien Común A.C. (Fideicomisaria Recurrente) con base en lo dispuesto por las cláusula Octava, incisos a), g), h), Novena incisos a), d), l) y Décima primer párrafo, e inciso k) del Contrato de Fideicomiso Número BP9723 Iniciativas Sociales y Cláusula Octava del Contrato de Colaboración celebrado entre la Fideicomisaria Recurrente, el Fiduciario y Comité Técnico, presenta a consideración de los miembros del Comité Técnico el presupuesto de gastos de administración y operación de la Fideicomisaria Recurrente, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2026, el cual corresponde a lo siguiente:

CONCEPTO	MONTO
Gastos Operativos	\$16,294,947.47
Gastos Administrativos	\$ 2,814,640.37
Gastos Financieros	\$ 18,000.00
<b>Total</b>	<b>\$ 19,127,587.84</b>

Adicionalmente, se hace constar que, para el correcto reconocimiento fiscal de los ingresos de la Fideicomisaria Recurrente, deberá considerarse el monto del IVA correspondiente (16% sobre el total de sus gastos).

De acuerdo a lo presentado y discutido por los miembros del Comité Técnico estos acuerdan lo siguiente:

#### ACUERDO 2025-SO-ADO-104-2033

**PRIMERO.-** Se aprueba a favor de Capital para el Bien Común, A.C., Fideicomisaria Recurrente de este Fideicomiso el “Presupuesto de Gastos de Administración y Operación” correspondiente al ejercicio fiscal del año 2026, el cual asciende a la cantidad de **\$19'127,587.84 (Diecinueve millones ciento veintisiete mil quinientos ochenta y siete pesos 84/100 M.N.).**

**SEGUNDO.-** Se autoriza ministrar a la Fideicomisaria Recurrente adicionalmente el monto del IVA correspondiente a los gastos estimados del primer trimestre del año 2026, el cual asciende a un valor de **\$830,710.19 (Ochocientos treinta mil setecientos diez pesos 19/100 M.N.),** período durante el cual se espera obtener por esta la autorización como donataria autorizada. En caso de no lograrse dicha autorización, en una reunión posterior se someterá a aprobación de este Comité Técnico la ministración del IVA correspondiente a los trimestres restantes.

**TERCERO.-** Se aprueba girar instrucción a la Fiduciaria para que realice transferencias hasta por la cantidad de **\$19,958,298.03 (Diecinueve millones novecientos cincuenta y ocho mil doscientos noventa y ocho pesos 03/100 M.N.)** que incluye el presupuesto autorizado por \$19,127,587.84 y el I.V.A.

autorizado por el 1er trimestre de 2026 por \$830,710.19, ello conforme a las solicitudes de recursos que la misma emita a este Fideicomiso, a través del Secretario Técnico y Presidente del Comité, de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN 2026			
Capital para el Bien Común, A.C.			
Ministraciones Autorizadas			
MES DE LA MINISTRACIÓN 2026	MONTO	IVA	TOTAL
Enero	\$5,191,938.70	\$830,710.19	\$6,022,648.89
Abril	\$4,231,897.93	0.00	\$4,231,897.93
Junio	\$4,046,080.12	0.00	\$4,046,080.12
Octubre	\$5,657,671.09	0.00	\$5,657,671.09
<b>Total</b>	<b>\$19,127,587.84</b>	<b>\$830,710.19</b>	<b>\$19,958,298.03</b>

#### IX. Seguimiento a proyectos

En relación al noveno punto del orden del día, Armando Estrada, presentó los avances de la primera ronda de inversión que son: Hambre Cero, Futuros de las Ciudades y Todos por la Educación.

También se presentaron los avances de los proyectos que se encuentran en la segunda ronda de inversión que son: Cercana, Hub de la Sociedad Civil Organizada y Ampliación Preparatoria UANL en García.

Por último, se presentaron los avances de los proyectos de la tercera ronda de inversión que son: Mejores Jueces para Nuevo León y Fortalecimiento Capacidad de Respuesta de la Cruz Roja e Nuevo León.

No se puso a votación.

#### X. Asuntos generales

En relación al décimo punto del orden del día, se recordó las fechas de las sesiones ordinarias del comité técnico del 2026.

No se puso a votación.

#### XI. Cierre

Se agradeció a los y las asistentes de la sesión su participación. Agotados los puntos de esta agenda, concluye la sesión a las 11:05 del día 10 (diez) de noviembre de 2025 (dos mil veinticinco). Firman abajo los asistentes.



ach.



amc

